

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6 Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XV

Jueves 9 de Enero de 1913

Núm. 4.053

MADRID

## POR UNA SOLA VEZ

Voy a referirme en esta crónica a un asunto de carácter personal. No le pene al lector. Así como así, no le hay nuevo, ni faceta nueva en el asunto viejo que merece un comentario. Veremos qué pare la asamblea conservadora y mañana diremos lo que se nos ocurra acerca del resultado de esa reunión.

El asunto personal es éste. La *Gaceta del Norte* ha publicado un telegrama de un telefonema acogiendo el rumor de que el Soberano había visitado, no sé si a altas horas de la noche, al Sr. Maura; rumor, según parece, inexacto y que por revestir ese carácter se han considerado en el caso de rectificarlo los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación. Hasta ahí la cosa no tiene nada de particular y menos de extraordinaria; un rumor que circula, un periódico que lo recoge y unos ministros que lo desmienten, es suceso de todos los días.

Lo particular del caso es que ésta vez algunos reporteros, para acreditar su fama de perspicaces, de discretos y de veracímicos, han tratado de conocer el origen del rumor, y unos con alusiones veladas y otros con todos sus pelos y señales, vienen a decir que los autores de esa información somos Cirici Ventalló y un servidor de Vds.

Alguno de los reporteros, el de *La Mañana* ha batido el record de éste singular husmeo, asegurando con la mayor formalidad que la especie la inventó mi compañero Cirici y que yo la transmití a *La Gaceta*. Ambos nos hemos reído grandemente al enterarnos de la travesura y de la penetración no sospechada de los colegas madrileños, pero suponemos que aventajará al nuestro el regocijo del Director y redactores del excelente diario bilbaino, únicos que poseen el secreto.

Porque ¿no es para que sonriamos la descomunal plancha? Aun se explicaría que complicasen en el asunto al Sr. Ventalló, digo que se explicaría, por que el intencionado y saladrísimo autor de las *Memorias de Muñoz Villena* es colaborador de *La Gaceta del Norte*; pero es que para complicarme a mí no existe ni aún ese pretexto, pues hace próximamente un año que dejé de colaborar en dicha publicación, de lo cual, antes de escribir, parecería natural que se enterasen los informadores del *Heraldo* y de *La Mañana*.

Pero en fin, no era ese el objeto principal de las presentes líneas, solo me proponía hacer en ellas de una vez y para siempre esta declaración: los colegas que no quieren engañarse, ser engañados o mentir á sabiendas, no me atribuyan sino lo que aparezca suscripto por mí. Bueno malo ó pésimo lo que yo escribo en Madrid ó en provincias lleva mi firma. Y nada más.

Miguel Peñaflo.

## DE INSTRUCCION PÚBLICA

Las alcaldías de Palma del Río, Pozoblanco y Montoro, han remitido certificados de no figurar en sus presupuestos cantidad alguna, para retribución ni premios á los maestros y maestras de dichos pueblos.

—El oficial de la Secretaría de Instrucción Pública de esta provincia, don

José Coello y Ramírez de Arellano, ha sido ascendido en virtud de concurso de ascenso á auxiliar de contabilidad de la sección de Coruña con el sueldo anual de 1.950 pesetas.

—Se ha dispuesto de Real orden sean expedidos sus nuevos y respectivos títulos administrativos á favor de todos los inspectores de primera enseñanza de España.

## Efemérides cordobesas

ENERO  
9  
1569

En este día se hicieron rogativas por el triunfo de las armas cristianas.

La guerra que contra los moriscos se seguía en el reino de Granada, y que ya había costado la vida á muchos caballeros cordobeses, movió al Obispo y Cabildo de Córdoba á celebrar solemnes rogativas por el triunfo de los nuestros.

Al efecto se hizo una procesión general, que salió de la iglesia matriz y fué al convento de la Trinidad, continuándose después las rogativas en la Catedral, todo el tiempo que duró la guerra.

Monteuilus.

## La asamblea conservadora

### Final del discurso de Pidal

Completando nuestra información telefónica de ayer, reproducimos el final del discurso que ayer leyó el señor Pidal en el Senado, en la reunión de las minorías conservadoras y cuyo documento según dijimos, fué aprobado por aclamación.

«El partido conservador no sirve, ni puede, ni debe, ni quiere servir para engañar con su ejemplo á la confiada opinión de las masas neutras del país, de defraudar las justas esperanzas de la Patria y hacer traición á la sagrada causa del Rey, autorizando con su concurso (responsable por voluntario) á ninguno que pueda haber olvidado de lo que al Rey, á la nación y así propio se debe, se arroje desatentado, no por las vías generales de la libertad, sino por los despeñaderos ensangrentados de la anarquía, que no es otra cosa, en su esencia y en sus accidentes, la revolución antimonárquica, antipatriótica, anticristiana y antisocial, que desafiadamente alardea á todas horas, nos amenaza implacables de destrucción y de exterminio, ostentando como credo de sus irreductibles principios la negación absoluta de todo el orden moral, como fines prácticos é inmediatos la destrucción de todo el orden social existente y como procedimientos políticos ordinarios, el desorden, la rebelión, los explosivos y la cínica y cobarde excitación á la vileza del asesinato.

Por todo lo cual, el partido liberal-conservador español declara, por la voz unánime de todos los individuos, aquí solemnemente representados por las minorías de ambas Cámaras, que entiende que el señor Maura, una vez aclamada con solemne y repetida unanimidad su única, incondicional y no inté-

rumpada jefatura, no puede hallar otro camino, dentro de la estricta lógica de sus propias declaraciones, que retirar la delicada renuncia de su cargo de diputado, como logrado y consumado ya en su partido el efecto que se propuso al presentarla.

Que asimismo entiende que el señor Maura tiene el deber moral ante su Dios y su Patria, de corresponder á la absoluta confianza de todo el partido, ocupando á su frente el puesto de responsabilidad y de honor que la Providencia le ha señalado y que le ha consagrado la Historia, para apreciar en todo tiempo y para aplicar en todo caso, con todas las prudencias de tan consumado estadista, la oportunidad y la medida con que deben realizarse los salvadores principios y los generosos procedimientos que forman el credo eterno de esta gran fuerza social, seguro de verse ayudado, secundado y seguido por toda la agrupación política que acaudilla y que cifra en él sus más preciadas esperanzas.

Por lo que para allanarle el camino restableciendo la unidad hasta en las formas accidentales del procedimiento que pudieran aparecer substanciales á los ojos interesados en descubrir diferencias donde sólo puede haber involuntaria y fortuita variedad de expresión espontánea de un unánime sentimiento, nos apresuramos todos á ostentarlo con la misma uniformidad, retirando, como se retirán, las dimisiones presentadas, abriendo, preparando y hasta precediendo así unos y otros á nuestro jefe en el camino, porque deseamos todos verle reaparecer triunfante, lo mismo los que se apresuraron á acompañarle que los que igualmente, deseosos de no separarse de él, se detentan para llamarle, confiados en la infalibilidad de su vuelta, reuniéndonos ya todos juntos en las redes de nuestro organismo político, una vez demostrado hasta la evidencia que su momentánea separación sólo ha servido para que se ostente mejor la fortaleza de nuestro vínculo y se romache con mayor golpe la cadena de nuestro afecto.

Y, por último, como coronación de todo ello, el partido conservador pide á Dios que la voz noble, hidalga, sincera, leal, desinteresada, respetuosa y solemne que acaba de dar el alerta á todos los intereses amenazados y á todas las clases aletargadas con el acto realizado por el señor Maura, á todas las diafanidades de la luz meridiana de la publicidad sea oída sin prevención y con eficacia por todos los hombres de buena voluntad en todos los ámbitos de la nación, que se enorgullece en los fastos de la humanidad con el nombre gloriosamente secular de la Monarquía española».

Fijarse bien en los chocolates que elabora  
**HIPOLITO CABRERA**  
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO  
Ha mejorado en todas las clases.  
Poco cuesta probarlo.

**F. Guijo**  
DENTISTA  
CALLE GONDOMAR  
Donde está la fotografía.

—Crea usted que lo siento con todo mi corazón, y más que por usted, las cosas claras (todo tiene compensación en este mundo, por el bien que pudiera proporcionar al pueblo, y que deja de proporcionar por no querer colocarse en el verdadero punto de vista de las cosas.

—¿Pero tanto es el bien que puede hacerse?  
—Dar de comer al hambriento... vestir al desnudo...  
—Total, todas las obras de misericordia corporales, ¿no es así?  
—Con las espirituales que se pueda, y si no se pudiese ninguna de las segundas, con sólo las primeras no era poco. Decidase V., condesa; por caridad de Dios. Por...  
—Resorte es ese, señor Obispo, que nadie me toca en vano. Es una cosa muy grande la caridad de Dios, y en labios de un Obispo, para que sea invocada infructuosamente, ¡Con que por caridad de Dios!... Por ca... ri... dad...

—Crea usted que lo siento con todo mi corazón, y más que por usted, las cosas claras (todo tiene compensación en este mundo, por el bien que pudiera proporcionar al pueblo, y que deja de proporcionar por no querer colocarse en el verdadero punto de vista de las cosas.

## Los derechos de un pueblo

### Montilla triunfa

El acto realizado hoy por el pueblo de Montilla por el orden que ha reinado en él, por la sensatez y cordura de los montillanos y sobre todo por su admirable unión, merece el triunfo que ante Córdoba ha obtenido, triunfo que después de todo no es más que de la razón y de la justicia.

No nos permite el espacio de que podemos disponer dar mayor amplitud á nuestras impresiones y por eso nos limitamos á una labor puramente informativa. Verdad es que no necesitamos decir á nuestros lectores ni al pueblo de Montilla como pensamos en este asunto, puesto que desde el primer instante estuvimos incondicionalmente á su lado y á su lado seguimos, honrándonos con ello.

Y nada más sino nuestra felicitación sincera.

### Dificultades

Ayer adquirieron en la taquilla de la estación de Montilla 1.350 billetes para el tren corto de esta mañana.

Algunos montillanos vinieron ayer en diferentes trenes.

La Junta de Defensa solicitó de la compañía de ferrocarriles andaluces que pusiera trenes especiales asegurándole número de billetes. La compañía—que sabía que la manifestación iba contra el ministro de Fomento, cuyo departamento entiende en todos los asuntos ferroviarios—dijo que los billetes costarían á precio ordinario.

La Junta envió un representante suyo á Málaga y no fué posible conseguir lo solicitado.

Esta mañana para venir en el carreta ha habido también sus dificultades.

### En Córdoba

Llegaron los manifestantes á Córdoba á las once. En la estación les esperaban el diputado á Cortes señor Fernández Jiménez, el provincial señor Quintero y representantes de la prensa local.

Enseguida se puso en marcha la manifestación con mucho orden y sin pronunciar gritos de ninguna clase.

A la cabeza de la manifestación llevaban una bandera con la siguiente inscripción: *Montilla pide justicia*.

Recorrieron las calles Avenida de Cervantes, paseo de la Victoria, Concepción, Gondomar, Plaza de Cánovas, San Alvaro, Morería, Manueles, Góngora y Gran Capitán á

### El Gobierno civil

En el acto recibió el gobernador á la Junta de Defensa.

El señor Gurrea les dijo que el haber abandonado sus cargos el alcalde y concejales de Montilla, le creaba una amarga y difícil situación que le impedía ser en su saludo lo expansivo que quisiera.

El señor Cabello dijo: Ya ha visto V. E. la manifestación del pueblo de Montilla que acude en súplica á su señoría para que eleve este mensaje al gobierno de S. M. (El mensaje lo publicamos aparte.)

Protestamos de la detentación que creemos se ha hecho de los derechos del Municipio.

Pedimos que se nos haga justicia y para eso el pueblo ha olvidado diferencias accidentales y aquí aparece unido

de... Dios... (Gran pausa, en que la condesa se revuelve en el asiento, se pasa una vez y otra las manos por la frente, se muere el labio inferior y hace otros mil signos que denotan su perplejidad). ¡Por caridad de Dios! Pues bueno: concedido el terreno que sea menester y todo el caudal de aguas que sea necesario... Pero... con una condición inapelable.  
—Usted dirá.  
—Que sea cesión y no venta.  
—¿Cómo cesión y no venta?  
—Pues muy sencillo: que esas acciones que me ofrecen por medio de V. las cubran con dinero de quien lo tenga para emplearlo. Yo no hago caridades para cobrármelas en especies. Pobre pero con dignidad y con decoro. Necesitada de una limosna, si es menester, pero sin vender al Justo por dineros de plata.  
—Es usted como nadie, condesa; digna de una grandeza de España, si ya no la tuviera, por derecho propio desde el día de su nacimiento. ¡Eso es sa-

sin otro lema que el que tiene esa bandera: Montilla pide justicia.

Deseamos que interponga su valiosa influencia para que venga la calma y se restablezca la paz en un pueblo que solo aspira á vivir honradamente y de cara al progreso.

(Entran en el despacho del gobernador don Francisco Hernández de Tejada, ingeniero jefe de Obras Públicas, y el ingeniero don Félix Ramírez Doreste.)

Y ahora vista la cordura de los manifestantes solicitamos permiso para ir al Ayuntamiento en manifestación y saludar en su alcalde al pueblo de Córdoba.

El gobernador replicó que el gobierno tenía conocimiento de este acto por un telegrama que le dirigió ayer.

Hoy mismo enviará el mensaje para el presidente del Consejo, recomendándolo.

Por razón de mi cargo no puedo hacer declaraciones, ni emitir opinión en este asunto.

Esté tranquilo el pueblo de Montilla que mientras no traspase los linderos de la legalidad no se realizará ningún acto violento.

No soy mas expansivo porque me lo veda la actitud del Ayuntamiento y del alcalde que han abandonado sus puestos.

En vista de la sensatez de los manifestantes les autorizo para que vayan al Ayuntamiento.

El señor Fernández Jiménez; dice que ya se ha oído la voz del pueblo ante el gobernador civil representante del gobierno de S. M. y cree que la presencia en este despacho de los señores Hernández de Tejada y Ramírez Doreste, para quienes tiene el pueblo de Montilla afectos y cariño, (varias voces: unánime) por los informes del segundo que ha apoyado y hecho suyos el señor Hernández, debe traer quizás alguna satisfacción á los presentes.

Propone que el gobernador confiera aparte con los ingenieros.

Así se hace y poco después sale de su despacho particular el señor Gurrea y dice:

Las palabras de los ingenieros me permiten esperar que los señores Larrucea solicitarán que en vez de cables de alta tensión, se coloquen de baja, y espero que el pueblo de Montilla no pondrá dificultad, sino antes al contrario, dará facilidades para ello.

El pueblo quiere que se pongan cables de alta tensión. (El señor Riobó: El pueblo lo permite pero no quiere.)

Insiste en que el Ayuntamiento dé las facilidades que dió al ingeniero señor Ramírez para colocar los cables de baja tensión hasta llegar á la fábrica.

Felicito á Vds. y ruego supliquen al Ayuntamiento que vuelva á sus puestos y no abandone los servicios.

El señor Hernández de Tejada dice que el ministro no sabía perfectamente lo ocurrido y que mejor informado, dará ahora la real orden para que los cables sean de baja tensión, poniendo un transformador á la entrada del pueblo.

El señor Cabello dice que para normalizarse los servicios, es preciso que se retiren los 110 guardias civiles allí concentrados y el Ayuntamiento tomará posesión cuando sea un hecho el ofrecimiento de hoy.

ber ser grande: merecerlo con acciones como ésta...! Piense usted, sin embargo, que lo que usted propone es... permítame la frase: un disparate sublime; pero disparate al fin. Todo estaría muy bien, y muy en su punto, y muy en carácter de una rica hembra castellana, si usted no fuese en este mundo más que condesa. La señora no debe perder de vista que, además de condesa y grande de España, la señora es madre...

(Con entusiasmo y lágrimas en los ojos)—¡Hijo mio de mi alma!... ¡Verdad que sí!...

—y porque la señora es madre, y no puede en conciencia tirar por la ventana lo que ya no es suyo solamente, sino del hijo que Dios le dió, esa condición, inapelable hace un momento, hay que retirarla al punto. Y, ó legar á sus herederos íntegro el señorío é immaculado el blasón—esto es, negarse rotundamente á lo propuesto—ó, de deslustrarlos un tanto, según usted, cobrar por sus cábalas el deslustre entrando

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 7

## Lucha de humos

NOVELA ORIGINAL

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

mos hace dos meses del valor de la última joya que me quedaba: la corona que lucieron en sus desposorios todas mis abuelas, y que quería yo legar á la que se casara con mi Jaime... Y porque no puedo alardear de nada en este mundo (porque hasta hambres he devorado en ocasiones), quería yo permitirme el lujo de dar un puntapié á la fortuna que, según el parecer de todo el mundo, incluso usted mismo, está llamando á mis puertas. Conservar ese cerro hasta la hora de mi muerte, libre de todo gravamen, siquiera fuese tan beneficio-

El señor Fernández Jiménez pide un voto de gracias para el gobernador, á quien tributa grandes elogios.

Se sacan varias fotografías y se termina el acto.

El público pide que el gobernador se asome al balcón. Así lo hace el señor Gurrea que es ovacionado. Se dan vivas á Montilla y á Córdoba.

### Mensaje al Presidente del Consejo

Excmo. Señor: El pueblo de Montilla, representado por numerosa representación, presente ante el Gobierno civil de esta provincia;

Resultando: que en contra de lo expresamente resuelto por la Corporación Municipal, y para llevar á cabo una instalación eléctrica concedida á una empresa particular por el Ministerio de Fomento, se han instalado en calles estrechas del pueblo, postes de madera que han de sostener cables conductores de energía de alta tensión, con lo cual se dificulta el tránsito y se mantiene un grave peligro para los habitantes, por falta de medios para costear una constante é inteligente inspección de la línea;

Resultando: que cuando el alcalde de Montilla, en cumplimiento del deber que le imponen las leyes vigentes, trató de impedir que se tocara al pavimento de las calles, reivindicando de este modo la *detentación* que se estaba realizando, no pudo conseguirlo por haberse opuesto á ello el capitán de la guardia civil al mando de numerosa fuerza, expresamente concentrada, en virtud de órdenes superiores, desde hace veinte días, con objeto de proteger á la Empresa en la ejecución de las obras;

Resultando: que habiendo dado lugar estos acontecimientos á un grave conflicto, produciendo enérgica, unánime y pacífica protesta del vecindario, el Gobierno intentó soluciones de concordia, enviando un Ingeniero inspector, quien después de un detenido reconocimiento, afirmó los inconvenientes que ofrecía la instalación de postes en aquellas calles y las ventajas de transformar la corriente fuera de la población; en vista de lo cual no hubo por parte de los montillanos dificultad alguna para dar toda clase de facilidades y, en unión de personas autorizadas, se gestionó y obtuvo un permiso particular que, según el dictamen facultativo, era necesario para la entrada de la línea;

Vistos los artículos 72 y 73 de la ley municipal que atribuye á la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos y especialmente cuanto se relacione con el *cuidado y conservación de la vía pública, seguridad de las personas y propiedades y administración, custodia y conservación de las fincas, bienes y derechos del pueblo*;

Visto el Reglamento de 11 de Octubre de 1904, cuyos artículos 6.º y 9.º limitan la competencia del Ministerio de Fomento en la concesión de instalaciones eléctricas, entre otros casos, cuando se trata del recinto de las poblaciones donde los concesionarios han de sujetarse á las disposiciones municipales sobre policía urbana;

Vistas numerosas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, que constituyen una constante jurisprudencia afirmativa de la exclusiva facultad de los Ayuntamientos para entender en todos los asuntos de policía municipal, declarándose expresamente en la de 15 de Noviembre de 1904 que el tendido de cables eléctricos en el interior de las poblaciones es uno de los casos sometidos á la competencia privativa de las corporaciones populares, cuyos acuerdos no pueden ser revocados por el Gobierno, y son desde luego ejecutivos;

Visto el bando de buen gobierno publicado por la Alcaldía é inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia del 17 de Octubre último por el cual, en virtud de acuerdo firme del Ayuntamiento, se prohíbe con carácter general el paso por las calles de la población de cables aéreos que conduzcan corriente eléctrica de alta tensión;

Considerando, ante todo, que la noticia insidiosamente circulada, á falta de otros argumentos, de que la actitud de los montillanos respondió al delirado propósito de impedir, mediante una sistemática obstrucción, el desarrollo de la explotación industrial de que son dueños los señores Larrucea Hermanos, queda totalmente desmentida, por las facilidades que el pueblo ha ofrecido para la entrada de la línea de baja; además de que, como antes se ha dicho, la introducción de la corriente de alta tampoco está absolutamente prohibida, puesto que puede hacerse con cables subterráneos;

Considerando: que reconocido por los preceptos legales anteriormente citados, que cuanto se refiera á la ocupación de la vía pública y al tendido de cables en el interior de las poblaciones corresponde á la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, es indudable que las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Fomento para que, en contra de lo resuelto por la Corporación Municipal, se coloquen postes en las calles del pueblo y se haga el tendido de una línea aérea de alta tensión constituyen un caso de invasión de atribuciones contra el cual se ha solicitado, inútilmente hasta ahora la intervención del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por entender que como Jefe superior de citados organismos, es el principalmente llamado á velar porque se mantengan en toda su integridad

aquellas facultades, que, arrancando de la Ley fundamental del Estado, se han reservado á los pueblos como base de autonomía é independencia;

Considerando: que obligados los Ayuntamientos á reivindicar por sí mismos las detentaciones recientes que puedan cometerse en terrenos del común, la Autoridad municipal obró en uso de sus facultades y en cumplimiento de sus deberes al tratar de impedir la ejecución de obras no autorizadas en la vía pública y, por consiguiente, la desobediencia á sus mandatos, amparada por la guardia civil, constituye un hecho de fuerza realizado con merma de los prestigios que deben sostenerse en autoridades responsables de sus actos.

Considerando: que es imposible creer que ningún Gobierno español, y menos quien ejerce las altas funciones del Poder Público, á base de un programa en que están contenidas radicales reformas sobre régimen local, en sentido de la más amplia descentralización administrativa, pueda sancionar ni permitir que subsista el grave conflicto que se ha originado en Montilla, puesto que otra cosa equivaldría á consentir la intromisión de autoridades, muy respetables, pero legalmente incompetentes en aquellos asuntos que sólo afectan al interés peculiar de los pueblos.

Por las razones expuestas, pedimos respetuosamente á V. E.:

1.º Que, como medio de solucionar este conflicto y su segura repetición, se sirva dictar una disposición declarando que las facultades concedidas al Ministerio de Fomento por el Reglamento sobre instalaciones eléctricas no han podido derogar ni limitar siquiera las atribuciones que corresponden á los Ayuntamientos, según los artículos 72 y 73 de la Ley Municipal;

2.º Que la concesión otorgada á los señores Larrucea Hermanos, origen de este conflicto, debentenderse condicionada á la base de que, dentro del interior de la población, los concesionarios deben someterse á las disposiciones municipales sobre policía urbana.

3.º Que cualquiera que sea la resolución que V. E. se sirva adoptar, lo haga con la mayor urgencia posible, dándole desde luego carácter de aplicación general, á fin de que todos los pueblos de España sepan á qué atenerse en esta materia tan importante para la vida de los municipios.

Así lo espera de la rectitud de V. E., como Jefe común de los Ministerios á quienes afecta este asunto, un pueblo que durante más de veinte días está dando pruebas de gran respeto al orden confiado en que el Gobierno de S. M. hará cumplida justicia, haciendo que se respeten sus derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montilla 9 de Enero de 1913.—Excelentísimo señor: El Presidente de la Económica de Amigos del País, Antonio Cabello.—El Arcipreste, Luis Fernández.—Por la Montillana y Caja de Ahorros, Manuel Navarro, Miguel Hidalgo.—Por el Casino Montillano, Luis García.—Por el Casino de Artesanos, Juan de la Cruz González.—Por el Casino Republicano, Antonio Molina.—Por la Cámara Agrícola, Francisco Hidalgo.—Por la Agrupación Socialista Obrera, Antonio Polo.—Por la Cooperativa Obrera, Juan Gutiérrez.—Por la Sociedad de Socorros Mútuos, Gregorio Lucena.—Por la Sociedad de Zapateros, Antonio Raigon.—Por la Sociedad de Carpinteros, Antonio Bujalance.—Por la Comunidad de Labradores, Manuel Argamasilla.—Por el Comercio, José M.º Navarrete.—Por la Industria, Rafael Rivas.—Por el Partido Liberal Barroquista, Juan de la Cuesta.—Por el Partido Liberal Fernandista, Carlos Vaca.—Por el Partido Conservador, José Rio-boo, Luis Moyano.

### En el Ayuntamiento

La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, donde esperaban el alcalde señor Muñoz Pérez, concejales señores Enriquez, Jiménez Amigo, Aguilar (D. Ricardo y D. José), Santolalla, Carrillo Pérez, Moya, Navarro, Fernández, Gutiérrez, Grande, León y otros que no recordamos.

El señor Cabello dijo que saludaba en el alcalde al pueblo de Córdoba y que pedía la solidaridad de su Ayuntamiento contra la detentación de los derechos del Municipio de Montilla.

El señor Muñoz Pérez agradeció el saludo y dijo que estudiaría el mensaje dirigido al presidente del Consejo y ofreció la solidaridad del Ayuntamiento de Córdoba en la parte y forma que podía hacerlo.

El alcalde obsequió á la comisión y la manifestación se disolvió hasta las 4:30 de la tarde que se han reunido en el Cinematógrafo.

### En las redacciones

Del Ayuntamiento se dirigió la Junta de Defensa á la redacción del DEFENSOR dándonos las gracias por nuestra actitud resuelta en pro de los intereses de Montilla. Les contestamos que ahora y en todo caso nos tendrán á su lado los que defienden legítimos derechos y proceden con mesura y orden.

De nuestra casa marcharon á la redacción del *Diario* y luego á la del *Diario de Avisos*.

### La reunión de esta tarde

A las 4:30 comenzaron á llegar al pabellón del señor Ramirez, todos los manifestantes montillanos que llenaron el Cine.

Don Antonio Cabello, en nombre del

pueblo de Montilla, dá gracias á los reunidos por su conducta. Dice que esperaba el resultado obtenido en la manifestación y que el pleito está próximo á sentencia, debido á que cuando á los pueblos les asiste la razón y la justicia, con la unión se consiguen los fines que se persiguen.

Don Manuel Argamasilla dice que se siente entusiasmado, que apesar de su edad está dispuesto al sacrificio personal y de sus bienes en pro de Montilla.

Al levantarse á hablar el señor Fernández Jiménez es ovacionado y el orador rechaza los vivas que dice se deben dar solo á Montilla.

Resalta la unión de los montillanos, que sin distinción de matices políticos, han hecho un movimiento grandísimo para conseguir se les haga justicia.

Yo—dice el orador—no he querido ser director, sino dirigido: No se le había presentado ocasión de hablar y defender á los montillanos hasta ahora, y lo ha hecho con todo su entusiasmo.

Elogia el acto de hoy, en el que ha dado un ejemplo de civismo y con su cordura se ha visto que los pueblos saben imponerse cuando se trata de apelarlos. Lo mismo que Montilla ha venido á Córdoba, hubiera ido á Madrid si fuese preciso.

Recuerda su intervención en el parlamento, luchando cuerpo á cuerpo con el ministro de Fomento, donde combatió las exigencias de la empresa Larrucea, q. e. p. d.

Dice que España va camino de perdición y cree que la única forma de redención sería, que hubiera 100 pueblos como Montilla, que supieran defender sus derechos.

Dedica frases de elogio al gobernador civil y alcalde de esta capital, por su galantería y el recibimiento que ambos han hecho á los montillanos, y á Córdoba, la que está entusiasmada de la forma tan correcta con que se han manifestado.

Termina diciendo que hay que estar con ojo avizor para no ser engañados nuevamente, hasta ver desaparecer los palos de las calles de Montilla, para quien en unión de Córdoba dá dos vivas que fueron contestados por todos.

Los manifestantes han regresado á primera hora de la noche á Montilla.

## Boletín Religioso

Santo de mañana

San Agatón, p. y cf. y San Gonzalo, cf.

Jubiléo circular

Mañana, en el Asilo del Buen Pastor, por D. Antonio Pavón, por sus difuntos.

Encomiación.—El viernes 10, á las diez y media de la mañana, se celebrará una solemne fiesta al Milagro de Niño Jesús del Río en el Monasterio de la Encarnación, costeada por la señora doña Dolores de la Bermeja, viuda de Medina, cantándose una de las misas y el notable villancico del inspirado maestro de capilla de la S. I. C. señor Gómez Navarro.

XVIII ANIVERSARIO

El día 12 estará de manifiesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo por el eterno descanso del alma de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y el 18 se celebrarán misas por los señores Sacerdotes en la misma iglesia, en sufragio de dicha señora (q. e. p. d.).

Sus hijos doña María de la Concepción Terroba y Naval y don Luis Valenzuela, ruegan á las personas piadosas la encomienda á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## DE SOCIEDAD

Mañana, San Gonzalo, celebran sus días D. Gonzalo Fernández de Córdoba, don Gonzalo López Moreno y el Conde de Gondomar.

—El joven catedrático del Seminario don Joaquín Tirado, regresó de Pozoblanco donde pasó las Pascuas.

—Se ha encargado de la jefatura superior de Palacio, por enfermedad del marqués de la Torrecilla, el marqués de Viana.

—Ayer contrajo matrimonio en esta capital, la bella señorita Remedios Herrera, hija del alcalde de Villafranca don Ricardo, con don Angel Morales Antequera, oficial de Fomento, en este Gobierno civil.

—El distinguido joven don José R. de Eguilior y de Hoces, regresó en el rápido de anoche, procedente de Ubeda, donde ha pasado una larga temporada al lado de sus hermanos.

—La compañía de la eminente actriz Rosario Pino está ensayando para estrenar dentro de pocos días la comedia de nuestro paisano don A. Jiménez Lora *Las que esperan*.

Del papel de protagonista, Conchita Robles, la gentil y bella actriz, hará una admirable creación, y la comedia de nuestro paisano tendrá de fijo un gran éxito.

—Ha estado en Puerto Real el beneficiado de la Catedral de Córdoba, don Enrique Coll y Pascual.

—El próximo Sábado, en el carreta de Sevilla de las 7:25 de la mañana, saldrán los expedicionarios á la cacería de Miraballes, invitados por el diputado provincial don Félix Moreno Benito. Oportunamente diremos las personas que concurren á dicha excursión cinegética.

—Está en Córdoba don Carlos Morales, ingeniero de la Granja de Sevilla.

—De Villanueva se ha trasladado á Obejo el párroco don Pedro Romero Torralbo.

—Regresó de Añora el beneficiado de esta S. I. C. y capellán del señor Obispo don Francisco Bejarano Fernández.

—En esta sección no publicamos los nombres de las personalidades de Montilla que han venido hoy á Córdoba por que llenaríamos con ellos varias columnas. Nuestro saludo á todos ellos, y al pueblo montillano.

## Crónica Local

### Conferencia agrícola

El viernes 10 á las nueve y media de la noche y en el salón de conferencias del Círculo de la Amistad, disertará sobre «Empleo racional de los abonos químicos», el distinguido ingeniero agrónomo D. Alberto Alonso de Llera.

Teniendo en cuenta la importancia del tema, es de esperar acuda numerosa concurrencia.

### Revista anual

Se ha dispuesto que durante el mes de Enero pasen este año la revista anual las Clases Pasivas. Antes la pasaban en Abril.

### La lluvia

El barómetro ha subido algo. El pluviómetro ha marcado cuatro milímetros en las últimas 24 horas. El higrómetro señala 89'50.

### Al cielo

A las dos de la tarde ha subido hoy al cielo la preciosa niña María de la Concepción Tienda Arnaiz, cuando era el encanto de un hogar feliz.

La pequeña llevaba muchos días de enfermedad y el domingo se agravó ésta en términos que tuvo algunas horas el médico á su cabecera.

Hoy han cesado sus penas y ha comenzado una era de delicias en la mansión celeste.

El oficio de ángeles se verificará mañana á las tres y media de la tarde en la parroquia del Salvador.

A sus padres don A. Joaquín Tienda Argote y doña Carmen Arnaiz Utrera de Gallegos, les acompañamos en su justo dolor.

### Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza á don Rafael Menjibar Ramírez, don José Ruiz Criado, de Córdoba; don Diego Polo Ortega, de Cañete de las Torres; don Rafael Muñoz Muñoz, don José Muñoz Muñoz, de El Carpio; don Rodrigo F. de Mesa y Porras; de Córdoba; don Santiago Belagarde Gomez, de Hinojosa; don Gabriel Aguilera Ortiz, de Luque; y don Joaquín Molina Valdellomar, de Córdoba.

### Funerales

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Pedro solemnes funerales en sufragio del alma de doña Josefa Larragueta, madre del presbítero don Benito Rubio.

El acto al que ha asistido numerosa concurrencia fué presidido por el párroco señor Muñoz Romero, vicepresidente de la Comisión provincial señor González López, don Angel León fiscal de S. M., teniente alcalde señor López Serrano, don Esteban Espejo Reyes presbítero, don Agilio Fernández director del Instituto.

Llevaban las cintas que pendían del féretro don Rafael Gavilán, don Francisco Amián, don A. Escribano, don Manuel Enriquez, don Enrique del Castillo y don Antonio Osuna.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el Cementerio de la Salud.

A su desconsolado hijo enviamos nuestro más sentido pésame y pedimos á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

### Minucias

La guardia municipal ha denunciado: á Mariano Molina Quesada, que en las Costanillas causó una contusión en el labio superior, con un troncho de col al niño José Lorente Cano; al encargado de la casa núm. 1 calle del Cañaveral, Rafael Alvarez que promovió escándalo y maltrató á Isidra Orcas; detención del joven Rafael Redondo Mondejar que en unión de otros que se fugaron sustrajeron dulces en la confitería de la calle Alfonso XIII; de Francisco Fuentes Rubio, natural de Martos (Jaén), que hurtó un mantón á Jo-

sefa Rodríguez, vecina de la calle San Fernando, y denuncia de varios niños que destruyeron varias plantas del jardín de la plazuela de Jerónimo Paez.

### Conferencia

En la Coalición Católica Antiliberal seguirán las conferencias el próximo día 12 á las siete de la tarde. Será el conferenciante don Enrique Cerrillo Pérez, (Pbro) y desarrollará el tema «Delinque el pensamiento?»

### Reclusos

Se ha dispuesto que los presos Antonio Córdoba Cantero, de la cárcel de Cabra, y Juan Madueño Canales, de la de Montoro, sean trasladados á la de Córdoba.

### Obsequio

Don Rafael de Rojas, sochantre del Salvador y representante en Córdoba de la acreditada fábrica de cera de Monovar, de los señores Quilez Hermanos, ha tenido la amabilidad de enviarnos un bonito almanaque de pared, anunciador de la importante casa que representa. Agradecemos el obsequio.

### Concierto de la Filarmónica

La Sociedad Filarmónica Cordobesa celebrará un concierto en el Círculo de la Amistad el día 15 á las nueve y media de la noche.

El programa, cuyo detalle no publicamos hoy por falta de espacio, está á cargo de las señoritas Enriqueta Guardia (contralto) Pepita Guardia (triple lírica) y Milagros Guardia (Pianista).

Auguramos un gran éxito.

### Balles

La comisión organizadora de los bailes de máscaras del Círculo La Peña, ha acordado que éstos se celebren este año en los días 2, 4 y 8, del próximo Febrero.

A fin de que estos revistan mayor importancia que en los anteriores, se proyectan concursos de trajes, que serán premiados con valiosos regalos, estimulando así el buen gusto y el arte proverbiales de nuestras bellas paisanas.

### A los músicos

El día 18 del actual á las diez de la mañana tendrán lugar en las casas consistoriales de Rute, exámenes para proveer una plaza de Maestro organizador y Director de la banda de música municipal, dotada con el haber anual de mil pesetas.

El examen consistirá en demostrar conocimientos teóricos y prácticos de solfeo, armonía, instrumentación y manejo de instrumentos de banda.

Las instancias deberán presentarse en aquella alcaldía antes del día del examen, acompañadas de los justificantes de los méritos y servicios que posean los aspirantes.

Si el que obtenga la plaza es buen profesor de piano, tendrá probablemente bastantes lecciones en dicho pueblo que está necesitado de ello.

### Orden gubernativa

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se ha ordenado á los alcaldes de esta provincia que dentro de un plazo de ocho días participen al Jefe de la Sección provincial de Estadística si durante el segundo semestre del año 1912 ha ocurrido en sus respectivos municipios alguna segregación ó cambio de categoría, pasando de villa á ciudad.

### Picapedreros

De la segunda á la tercera casilla de la carretera en construcción de Ecija á Marchena, hay gran cantidad de piedra por machacar, pagándose á 7 reales metro. 30—19

### Garbanos superiores

Finisimos, cochuera garantizada (Castilla), á 35 pesetas fanega. Caparrós y Comp.ª, Coloniales, Plaza de Colón, 1.

## Noticias militares

**A su destino.**—Ha marchado á Sevilla á incorporarse al primer Regimiento montado, el Veterinario 3.º don Angel Guevas Martínez.

**Permiso.**—Llegó de Madrid con permiso, el capitán de Infantería D. Adolfo Inchausti.

**Exámenes de sargentos.**—Dispuesto en el Reglamento para clases de tropa que los exámenes de sargentos se verifiquen en Febrero, y teniendo en cuenta que dichos exámenes han de ser consecuencia de los cursos que en lo sucesivo se empiecen con sujeción al plan del citado Reglamento, se ha dispuesto que esta vez los exámenes referidos serán en este mes.

## Maiz plata

Se vende en casa de D. José Rioja, en liquidación, al precio de 20 pesetas 50 céntimos, los 100 kilos sobre vagones Cádiz y Sevilla y á 22'50 pesetas sobre vagón Córdoba, con envase comprendido.

# Fábrica de Géneros de Punto

DE  
**Francisco Montilla y Collás**

Leiva Aguilar, 12.—Córdoba

En esta acreditada fábrica encontrará el público un completo y variado surtido en Camisetas de señora, esbillerío y niño, Torzas, Cobre Corsé, Jersey, Calzoncillos, Fajas higiénicas, Toallas, Abrigos para señora y niñas, Paños, Medias para señora y niños y Calcetines para esbillerío. También se hacen sobre encargo, medias de casador.

Algodones, Hilos y Lanas, Algodón Gassado, Jumel y Jumel repasado, Ch viot y de cuantos colores se pidan. Torzal Perlé, Lana Americana y de Australia, Hilo de Esocia verdad, Sedas, S. dalinas y cuantas otras materias se deseen.

Hay gran variedad en dibujos de fantasía y de adorno. Especialidad en punto Inglés.

Esta casa garantiza la pureza de las primeras materias que emplea y no pone apesto en sus productos.

Ventas al contado y al reembolso por ferrocarril.—Precio fijo.

Al por mayor GRANDE REBAJAS

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos  
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME Á LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado . . . . . 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 34, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en ésta. OFICINAS: Osario, 25, duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

## Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

### La Bolsa

Madrid 9 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'90.—El 5 por 100 amortizable, á 100'10.—Cédulas hipotecarias, á 101'80.—Las acciones del Banco de España, á 450'00.—Las de la Tabacalera, á 000'00.—Los francos, á 6'65.—Las libras esterlinas, á 26'90.

### Politica

Madrid 9 (tres tarde)

Madrid 9 (seis tarde)

#### Será por lo de ayer?

El señor Zancada recibió esta mañana á los periodistas y les dijo: que el Conde de Romanones se encontraba en cama á causa de un catarro gripal y tenía 38 grados de calentura, por esta causa se había suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse en Palacio.

Espera que reaccionará pronto.

#### Brocas

El secretario particular del Conde señor Brocas, nos recibió esta mañana y nos dijo que Romanones sufría un enfriamiento á causa del accidente que sufrió la víspera de reyes al regresar de Toledo, cree que tardará dos ó tres días en levantarse.

#### Maura

El señor Maura está cazando en la provincia de Cáceres. Por esto no han podido entregarle todavía el documento redactado por Pidal y aprobado ayer por aclamación en la Asamblea Conservadora.

El señor Maura llegará esta noche, mañana le entregará el documento el señor Azcárraga y no contestará hasta dentro de dos ó tres días.

#### Barroso

El señor Barroso nos ha dicho que es inexacto que el señor Portela haya dimisionado la fiscalía del Supremo.

Añadió que tiene preparados 30 decretos relativos á personal de audiencia, para que los firme el Rey.

#### Visita comentada

Se ha comentado mucho que á primera hora de la tarde haya estado en Palacio visitando al Rey el señor Navarro Reverter.

#### Despachando

Hoy han estado despachando con el Rey los señores Villanueva y López Muñoz, que no llevaron decretos á la firma.

#### Iglesias

Pablo Iglesias ha visitado hoy al ministro de Hacienda, para formular reclamaciones sobre reparto de arbitrios y al de la Guerra para hablarle de re-

clamaciones de padres que solicitan el licenciamiento de sus hijos.

#### Juventud liberal

La Juventud liberal piensa celebrar un mitin para rechazar ciertas imputaciones que se han hecho á su partido con motivo de ciertos acontecimientos políticos.

#### Gobernadores

Se afirma que la combinación de gobernadores que se prepara, será extensísima.

#### Mendez Alanis

El Sr. Alba ha dicho que son injustos los ataques que dirige parte de la prensa al Sr. Méndez Alanis por su intervención en la venta de billetes de los teatros.

El ministro dice que el Sr. Méndez Alanis se ha limitado á cumplir un acuerdo del Sr. Barroso con los dueños de los locales destinados á espectáculos.

El Sr. Méndez Alanis marchará mañana á Barcelona para inspeccionar los servicios de inspección y vigilancia.

#### Crisis obrera

Al gobierno civil han acudido hoy muchos obreros en demanda de trabajo.

El Sr. Alba ha conferenciado con el Sr. Villanueva para que se preparen obras en la provincia que proporcionen trabajo á los obreros.

#### La Epoca

La de esta noche publica un artículo titulado «La Voz del partido», reconociendo que el éxito que tuvo la Asamblea de ayer excedió á lo que se esperaba, y fué aplaudido por el alma entera del partido conservador.

#### Los jaimistas

Palma de Mallorca. Hay gran entusiasmo entre los jaimistas para hacer una propaganda política, creando círculos y constituyendo juventudes. Cuentan con el apoyo de los catalanes y del jefe de los jaimistas de Valencia.

#### Los metalúrgicos

La huelga de metalúrgicos continúa en pie. El presidente del gremio ha visitado hoy al ministro de la Gobernación.

#### Huelga

La huelga de ferroviarios de Manresa está en vías de arreglo.

Mañana se reunirán en el Gobierno civil de Barcelona representantes de los obreros y de la compañía para buscar una solución.

#### Lusitana

El delegado del Gobierno portugués no ha contestado aun al Director general de aduanas respecto al tratado comercial hispano portugués.

Con motivo de la recepción diplomá-

tica han conferenciado hoy los señores Navarro Reverter y Relvas.

El Director de Aduanas tiene la impresión de que pronto será un hecho la revisión del tratado.

#### Jimeno

Sevilla.—Pasó para Cádiz don Amalio Jimeno. En la estación de San Fernando le cumplimentaron las autoridades civil y militar.

#### Prieto

Barcelona.—El comité liberal ha acordado enviar un mensaje de adhesión al conde de Romanones.

El señor García Prieto visitará esta tarde las obras del puerto y mañana irá al monasterio de Monserrat.

#### Un tío fresco

Valencia.—Ocho concejales del Ayuntamiento de Dos Aguas han denunciado al gobernador que el alcalde hace dos años que no convoca á sesión y que el forma y distribuye los presupuestos.

## Miscelánea

#### Barco

El torpedero «Osado» está ya en disposición de prestar servicio.

#### Defunción

Ha fallecido el ayudante de Marina de Gandía don Carlos Butrón.

#### Maestros

Una comisión del Centro de derechos pasivos del Magisterio, presidida por el señor Bugallal ha visitado hoy al ministro de Instrucción Pública, para felicitarle por su nombramiento y darle cuenta de como funciona el centro.

#### Un loco en Palacio

Esta mañana se ha presentado en la Puerta del Palacio del Príncipe un paleta, llevando un burro de reata.

Pretendió entrar con él en el zaguán y se lo impidieron, acudió la policía y le dijo que no podía entrar en Palacio con el burro.

El paleta dijo: Bueno lo dejaré aquí fuera, pero tengo que entrar á ver á mi rey y á decirle que traigo dos carros de madera de vigas, para él y si no me dejan que los descargue dentro, los descargaré ahí en medio.

El individuo en cuestión se llama Facundo González, y es natural de Guadalupe de la Sierra.

Dice que ha sido soldado y que en su pueblo se presentó una estrella polar, seguida de una lluvia de estrellas de rabo, anunciando siete guerras y como falta una, quiere prevenir al Rey é indicarle los medios que debe tener en cuenta para alejarla.

La policía con el achaque de ir á ver al administrador del Rey lo alejó de Palacio, llevándole á la comisaría, donde le detuvieron, poniéndole en libertad poco tiempo después, acompañándole un agente.

Facundo se expresa bien y se declara entusiasta del Rey.

#### La Gaceta

La de hoy publica una real orden restableciendo las matriculas de honor para los alumnos de las Escuelas de Ingenieros Industriales y condonando la pérdida de dos años de antigüedad en su carrera á los catedráticos de dichas escuelas.

#### Los Teatros

Los dueños de teatros rechazan el impuesto que ha creado el Ayuntamiento. Hoy han visitado al alcalde manifestándole que no están dispuestos á concertarse por el timbre.

El alcalde les dijo que rebajaría el impuesto del 50 por 100 á 40.

Los empresarios dijeron que sólo pagarán el 33, y que de no acceder el Ayuntamiento, cerrarán sus teatros.

#### Vacante

La «Gaceta» de hoy publica una disposición abriendo concurso para proveer una plaza de auxiliar de Instrucción Pública en la Junta provincial de Córdoba.

#### Torrejilla

El Marqués de la Torrejilla se halla tan mejorado que hoy ya no se han colocado listas en la portería.

#### Recompensas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana la concesión de recompensas á los jefes y oficiales del tabor sherifiano de Larache.

#### Marqués

El marqués de Aguilar de Campoo no está enfermo de cuidado.

#### Ferrocarril

Zaragoza.—Se realizan gestiones para la construcción del ferrocarril de Camín Real á Canfranc, que acortará la distancia entre Valencia y Francia y beneficiará á Zaragoza y Valencia.

#### Robo

Logroño.—En la estación han robado la cartera, que contenía quince mil pesetas, á Charles Steinheir, socio de una casa de Hamburgo que se dedica al negocio de vinos.

#### De arbitrios

Cartagena.—La huelga de carreteros sigue igual.

Dicen que no pagarán los arbitrios hasta que no se arreglen los caminos.

El alcalde ha aplazado una semana el cobro de aquéllos.

R al Hermandad del Smo. Cristo y S. Alvaro

DE CÓRDOBA

El domingo próximo á las once de la mañana celebrará esta hermandad junta general, para la presentación de cuentas del año anterior, elección de Hermano Mayor y otros asuntos, en la sacristía de la iglesia de San Agustín. Si á indicada hora no hubiera número suficiente de hermanos, se celebrará á las once y media como segunda citación.

Córdoba 9 Enero de 1913.—El Secretario, Federico García Varo.

## Crónica Provincial

### De Puente Jenil

#### Los jaimistas

La juventud jaimista ha celebrado una velada en la tarde de Reyes á la que asistió distinguido auditorio.

Tomaron parte en la velada don Ignacio Morales Gálvez, que ejecutó el monólogo «Amor Patrio».

Don Pablo Ortega Melgar y don Miguel Alvarez Aguilar, leyeron bonitas poesías y los señores don Miguel Pérez Carrascosa, don Miguel Alvarez, don Antonio Morón, don Manuel Martínez, don Miguel Andrades y don Carlos Romero interpretaron el episodio dramático tradicionalista «Sangre Navarra».

El acto finalizó con el Himno carlista cantado por toda la juventud y requeté jaimista.

#### Natalicio

Doña Amparo Reina Campos, esposa del médico don Rafael Moyano Cordón, ha dado á luz felizmente un precioso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran bien.

Por el fausto acontecimiento reciben los padres felicitaciones y nosotros les enviamos la nuestra.

#### Capitán

Se halla en esta al lado de su familia el capitán del arma de infantería don Manuel Alvarez Sotomayor.

#### Defunción

Ha fallecido don Francisco Rivas Fernández, siendo su muerte muy sentida, pues contaba el finado con generales simpatías.

#### Banquete

Don Tomás Mendigutía, ha sido obsequiado con un banquete en el restaurant de la estación, por su ascenso y como homenaje á su despedida del juzgado de esta localidad.

#### A Córdoba

Han marchado para Córdoba don Pablo Ortega Melgar y don Rafael Muñoz Contreras entusiastas jóvenes jaimistas.—Ruiz.

### De otros pueblos

#### Vacante

En Cabra se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, que se saca á concurso por término de treinta días, durante los cuales podrán solicitarla las personas que se crean con derecho á su desempeño.

#### Arrollado por el tren

El día 6 del actual ha sido arrollado

y muerto á las seis de la mañana, cuando se dirigía á su trabajo el albañil Desiderio Tejada Calero, de sesenta años de edad, casado, natural de la Granja de Torrehermosa, vecino de Pueblo Nuevo, por el vagón y máquina del ferrocarril de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya que hacía maniobras.

Avisado el juzgado respectivo, se personó en el lugar del suceso é instruyó las primeras diligencias y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslación al cementerio de la población.

#### Nombramiento oportuno

Ha llegado á nuestras noticias que La Constancia, Cooperativa de Consumos de Villafranca, en sesión del 31 del pasado año ha nombrado presidente honorario de la misma al digno y laborioso procurador don Juan Carpio Galán, de Montoro.

#### Hoja literaria

Hemos recibido el primer número de La Hoja Literaria, notable publicación que edita la Casa Editorial Bailly-Baillié, de Madrid, y que por su originalidad y baratura está llamada á obtener un éxito franco y lisonjero.

Cada número publica una novela íntegra de los más reputados escritores españoles y extranjeros, y en el que acabamos de recibir—aparece completa la novela José, de don Armando Palacio Valdés, el más delicado y correcto estilista castellano.

La Casa Editorial Bailly-Baillié ha resuelto el problema de la baratura, dando con La Hoja Literaria, que sólo cuesta diez céntimos, una de las mejores novelas españolas.

Se pone á la venta los días 1.º y 15 de cada mes, y recomendamos á todos nuestros estimados lectores la adquisición de La Hoja Literaria, en la seguridad que será de su agrado.

## Matanza de cerdos

José Barea, hijo

Venta por mayor y menor de carne de cerdo, vaca y semillas.

CALLE TORIL, NÚMERO 14

Artículos de chacina.—Cerdos, el kilo á 7'50 reales; lomos, á 10' la arroba; jamones frescos, magro (jamón y paletilla, á 95; manteca pella, á 86; pajariñas, á 76; tocino fresco, á 86; huesos de espinazo, á 46; cabezas de cerdo, á 34'50; chorizo, el kilo á 11; morcilla, la arroba á 80'50; menudos, de 40 á 50; tripa fresca, un real la vara; idem salada, á 80 céntimos de real; tocino salado, á 80 céntimos de real; tocino añejo, el kilo á 10 y á 101 la arroba; jamones añejos, á 16 el kilo.

Para fuera.—Tocino fresco, á 74 la arroba; idem salado, á 80; idem añejo, á 92.

## Liquidación

La Oriental,  
Joyería, platería, y relojería

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento, ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

  
LA NIÑA

**MARIA DE LA CONCEPCION TIENDA Y ARNAIZ**  
HA SUBIDO AL CIELO  
A las dos de la tarde del día 9 de Enero de 1913  
Á LOS 22 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don A. Joaquín Tienda Argote y doña Carmen Arnaiz y Utrera de Gallegos; sus hermanos, tíos, tíos políticos; primos, primos políticos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir al Oficio de Angeles, que tendrá lugar en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), el Viernes 10 del corriente, á las tres y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El acompañamiento se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE. MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

**MAIZ PLATA**

Clase buena, lo hay de venta en casa de los Sres. Carbogell y Compañía, al precio de 2250 pesetas los 100 kilos, sin saco y sobre estos vagones de Córdoba. Sobre vagones en Cádiz, 2250 ptas. los 100 kilos.

**Cebada, clase buena,**

á 37 reales fanega, sin saco, en el domicilio del comprador; y 34 reales fanega, sobre vagón Málaga, y á 35 sobre vagón Sevilla, sin envase.

**Instituto General y Técnico de Córdoba**

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	13 60
Id. Id. á la sombra y al aire libre.	10 00
Id. mínima á la sombra y al aire libre.	5 60
Id. media á la sombra y al aire libre.	7 80
Oscilación.	4 60
Agua de lluvia en milímetros.	4 00
Agua evaporada en milímetros.	0 40
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
A tura barométrica en mm. á 0°	755 40
Temperatura á la sombra.	7 80
Id. de termómetro húmedo.	7 00

**Cisco de orujo**

Se vende en casa de los señores Carbogell y Compañía, á once reales hectolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; á domicilio, un real más.

**AL MACÉN DE SALVADOS**

MANRIQUES, 3.-TELEFONO, 64

**Bono de propaganda á beneficio de los lectores del "Defensor de Córdoba,"**

Quien te gusta el gusto de beber buen vino y remita al presente Bono á don Antonio Palm, Casilla, Montilla (Córdoba), acompañado de esta suma de cinco pesetas por este postal, giro postal ó en sellos de correos, las enviaremos eguida dicho bono en garrafón con cuatro litros de exquisito vino "Bodega de Montilla", fructuoso á la distinción férrea que se le concede (el precio de transporte costará al comprador de 0'50 á 1'75 pesetas como máximo) y el bono bajo sobre para poder retirarlo de la sucursal.

Dada la pureza y naturalidad de este afamado vino, no solo se utiliza para el gusto de beberlo, sino que es eficaz para los enfermos convalescentes y personas débiles, ya se tome solo ó mezclado con caldo, huevos, etc. Los señores sacerdotes lo prefieren para utilizarlo en la eucaristía de la Santa Misa.

A veces se paga un dolo por una sola botella de Sotera de Montilla. Ahora, por un duro, se adquiere la cantidad que supone seis botellas y el garrafón de envase que es de gran aplicación en los menesteres de la casa. No se deje para luego recórrase el Bono y mándese hoy mismo con las cinco pesetas al señor Palm, escribiendo las siguientes señas, seguros de no ser defraudados en sus deseos y de quedar satisfechos de este efecto.

Por cinco pesetas y media puede también comprarse en Córdoba en el acreditado Ultramarino de don Juan Beldós, Plaza de A. G. ile, (antes Puerta G. lilegos) 2 15-8

**El Defensor de Córdoba**

Nombre del comprador \_\_\_\_\_

Calle \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_

Punto de residencia \_\_\_\_\_

Nombre de la estación á que deberá hacerse la facturación \_\_\_\_\_

**Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares**

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Refundición de campanas rotes, con los mismos metales, forma y sonido que antes tuvieron, si así lo desean. Se construyen carrillones de 8 por 11 y más campanas, completamente á todo musical. Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen á doble distancia que las fundidas por otras casas. No confundas esta antigua casa con otras que dicen pertenecer á ella, pues apesar que ofrecen grandes primores, ya precios, no es legón á las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazos, en el sonido y material que emplean. Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago á plazos, garantía por quince años, transportes de ferrocarril en toda España, sea de cuenta y riesgo de la casa. Pídeses presupuesto al Director de los Talleres de Constantino de Linares, B. jo, Madrid. Titulos expedidos por los Excmos. Obispos C. tedrales de nombramiento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y recomendada por los Prelados á los párrocos y arcobispos de iglesias de sus respectivos Diócesis.



**Carabanchel Bajo Madrid**

**¿REUMATICOS?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que á base de Meaceta, Mentol, Alesntor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.--Depositario en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

**Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR**

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

(Próximas salidas salvo modificación)

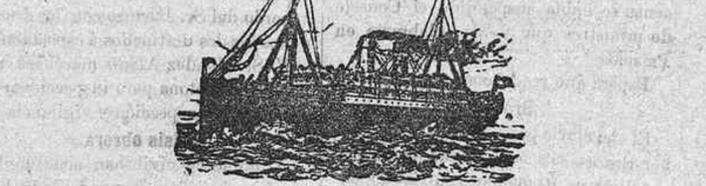
**Para Santos y Buenos Aires**

Los expedidos Paquetes Italianos, **S. GUGLIELMO**

Saldrá el día 11 de Enero.

**Para Buenos Aires directamente BOLOGNA**

Saldrá el 21 de Enero.



**CAVOUR**

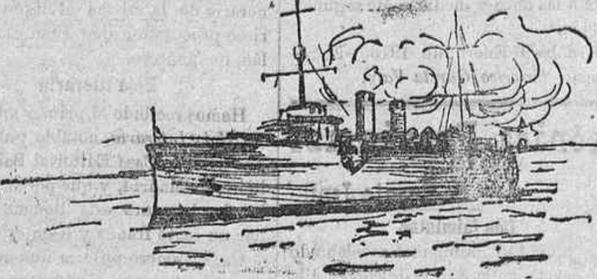
Saldrá el 31 de Enero. (Salvo alteración y cancelación). Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Este paquete no invierte en la travesía más que 16 días.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal.—Para más informes, acúdase á **JUAN CARRARA E HIJOS, calle Real—GIBRALTAR**

**Línea de Vapores Correos de gran velocidad subvencionados por el gobierno del Brasil**

**Para Río Janeiro y Santos**

el magnífico trasatlántico



**"S. PAOLO,"**

de 8.000 toneladas. Saldrá de este puerto el día 14 del actual, admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase. Para más informes, acúdase á los agentes **JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.**

**MUJER**

Nada hay tan admirable en sus efectos y curaciones como el famoso CORDIAL DE CEREBRINA del Dr. ULRICI de New York. Gran reconstituyente. Es el TONICO IDEAL y más completo para las mujeres debilitadas. Es sabido que la belleza, salud y fuerza juvenil del bello sexo, se pierde en gran parte, debido á las irregularidades ó trastornos de la menstruación. Muchas sufren silenciosamente en esta época y ven marchitarse sus encantos sin saber que hacer; pero el remedio existe y es el CORDIAL DE CEREBRINA del Dr. Ulini, que es el gran regulador. Con su ayuda el crítico período pasa sin molestia, devolviendo el encanto perdido, la frescura al cutis y alegría á todo su ser; y es porque dicho cordial fortalece prodigiosamente los órganos privados de la mujer, les devuelve su salud normal y al mismo tiempo equilibra el cerebro y todos los trastornos de los nervios. No dude Vd. Pruebe este gran específico que siempre le hará bien. Cerciórese que es el legítimo—no admita sustituto por que ninguno se parece á este remedio, y tómelo hasta completa curación. De venta en todas las Farmacias. En Madrid: Pérez, Martín y Compañía.

**La Estrella Sociedad de Seguros de Vidas Incendios y Paquetes**

**Banco Aragónés**

Seguros dotales para niños y niñas

**Banco Navarra** Seguros contra las lesiones del trabajo

PIDANSE DETALLES Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén **Don Antonio Contrato** Oficinas: calle Alvaroz, núms. 28 y 30 CORDOBA

**CERA-BELLIDO (Marca registrada)**

Velas de aromática cera de abejas de aspecto y duración inimitable. Le mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas. Anunciar calidades mínimas ó máximas, mechas de tal ó de cual olor, ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía. Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración comparando unas velas con otras.

UNICO FABRICANTE DE LA ACREDITADA CERA-BELLIDO

**Francisco Bellido Rubio**

(Aragua) ANDUJAR



**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. Se venden en principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**Nerviosos!**

**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran desde el primer cigarro. Completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos. Depositario en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

**Fernando Guijo**

**Cirujano Dentista**

Gondomar sin número Donde está la fotografía

